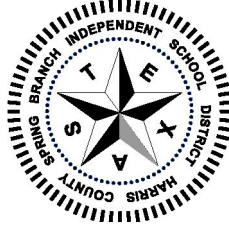


DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE SPRING BRANCH JUNTA DIRECTIVA

MIEMBROS:

Lisa Andrews Alpe, presidenta
Courtney Anderson, vicepresidenta
Shannon Mahan, secretaria
David Slattery, miembro
Chris Earnest, miembro
John Pérez, miembro
Caroline H. Bennett, miembro



955 Campbell Road
P.O. Box 19432
Houston, Texas 77224-9432
Teléfono: 713/464-1511
Fax: 713/251-2215

AVISO DE REUNIÓN PÚBLICA DE LA JUNTA DIRECTIVA

ESTADO DE TEXAS
CONDADO DE HARRIS
DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE SPRING BRANCH

Se hace saber que, el **13 de enero de 2025**, la Junta Directiva del Distrito Escolar Independiente de Spring Branch celebrará una **reunión especial** a las **6:00 p. m. en Wayne F. Schaper, Sr. Leadership Center, Board Room, 955 Campbell Rd, Houston, TX 77024-2803**. Los temas que se van a debatir se indican en el orden del día, el cual se anexa y forma parte de este Aviso.

Si, durante el curso de la reunión cubierta por este Aviso, la Junta Directiva debe determinar si se requiere una reunión o sesión cerrada o ejecutiva de la Junta Directiva, entonces tal reunión o sesión cerrada o ejecutiva, tal como lo autoriza la Ley de Reuniones Públicas de Texas (secciones 551.001 y siguientes del Código del Gobierno de Texas), se llevará a cabo por parte de la Junta Directiva en esa fecha, hora y lugar dados en este Aviso, o bien poco después del comienzo de la reunión cubierta por este Aviso, ya que la Junta Escolar puede reunirse convenientemente en tal reunión o sesión cerrada o ejecutiva en relación con todos y cada uno de los propósitos permitidos por la Ley, incluyendo, entre otros, las siguientes secciones y propósitos:

Sección del Código del Gobierno de Texas:

- 551.071 Consulta privada con el abogado de la Junta.
- 551.072 Debate sobre la compra, el intercambio, el arrendamiento o el avalúo de bienes inmuebles.
- 551.073 Debate sobre contratos negociados para posibles dádivas o donativos.
- 551.074 Debate sobre el personal o recepción de quejas en contra del personal.
- 551.076 Debate sobre una auditoría de seguridad, así como el emplazamiento, el uso en ocasiones específicas o la implementación de personal o dispositivos de seguridad.
- 551.082 Debate sobre la disciplina de un menor matriculado en una escuela pública, o bien quejas o cargos contra el personal.
- 551.0821 Debate sobre un asunto relacionado con un estudiante matriculado en una escuela pública en caso de que se vaya a divulgar información de identificación personal.
- 551.083 Debate sobre normas, directrices, términos o condiciones que la Junta cumplirá o instruirá a sus representantes a cumplir, en consulta con representantes de grupos de empleados.
- 551.084 Exclusión de testigos de una audiencia.

Si cualquier acción, decisión o voto (de carácter final) fuera necesario en la opinión de la Junta Escolar con relación a cualquier asunto considerado en tal reunión o sesión cerrada o ejecutiva, entonces tendrá lugar la acción, decisión o voto (de carácter final), bien sea mediante cualquiera de las siguientes opciones:

- (a) en la reunión pública cubierta por el Aviso tras una nueva convocatoria de la reunión pública; o
- (b) en una reunión pública posterior de la Junta Escolar tras un aviso a su respecto; tal como la Junta Escolar lo determine.

El Aviso de esta reunión se publicó y envió por correo electrónico a los medios de comunicación. Una copia del original se publicó tanto dentro como fuera del escaparate del tablero de anuncios en el Edificio de Administración del Distrito Escolar y en el sitio web del Distrito.

Jennifer Blaine, Ed. D.
Superintendente escolar

*Meta T-2-4 de Spring Branch: Nuestra visión para cada niño
Cada graduado del Distrito Escolar Independiente de Spring Branch obtendrá un
certificado técnico, entrenamiento militar o un título de dos o de cuatro años.*

Distrito Escolar Independiente de Spring Branch

Reunión especial de la Junta Directiva

Orden del día

13 de enero de 2025

6:00 p. m.

Wayne F. Schaper, Sr. Leadership Center, Board Room, 955 Campbell Rd, Houston, TX 77024-2803

Verificación del cumplimiento con la Ley de Reuniones Públicas

Se certifica que las disposiciones de la Ley de Reuniones Públicas de Texas (sección 551.001 del Código del Gobierno de Texas) han sido acatadas con relación al aviso público de esta reunión.

El funcionario que presida puede convocar una sesión ejecutiva, de ser necesario, en cualquier momento durante la reunión, conforme a la ley estatal, para el debate de los asuntos del personal (551.074) y/o consulta privada con el abogado de la Junta (551.071).

1. **Comentarios del público sobre los puntos del orden del día**
2. **Sesión ejecutiva**
 - A. La Junta Directiva se reunirá en sesión cerrada, de acuerdo con la sección 551.071 de la Ley de Reuniones Públicas de Texas, en consulta con el abogado de la Junta en relación con todos los asuntos, tal como lo autoriza la ley, incluyendo tanto cuestiones legales respecto a financiación pública como el asunto de S.R. b/n/f L. y O.R. v. SBISD [expediente núm. 701-24-15577 de la Oficina Estatal de Audiencias Administrativas (SOAH); expediente núm. 242-SE-0424 de la Agencia de Educación de Texas (TEA)].
3. **Sesión pública**
 - A. Consideración para la aprobación de un acuerdo de autorización de conciliación en el asunto de S.R. b/n/f L. y O.R. v. SBISD [expediente núm. 701-24-15577 de la Oficina Estatal de Audiencias Administrativas (SOAH); expediente núm. 242-SE-0424 de la Agencia de Educación de Texas (TEA)].
4. **Debate**
 - A. Debate sobre planificación de futuras instalaciones (actualización y proceso de evaluación).
5. **Se levanta la sesión**